

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 3.287/2012

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado 26 de abril de 2012 acordó aprobar el Pliego de cláusulas jurídicas administrativas para la concesión demanial de puestos de venta del Mercado Municipal de Abastos de esta localidad y calificado como bien de dominio público, de conformidad con el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se

aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública mediante el presente anuncio por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Montoro a 7 de mayo 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.